



JUNTAS GENERALES DE ALAVA
ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA

JUNTAS GENERALES DE ALAVA ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK ENTRADA - SARRERA	
25 ABR 2012	
Nº	Zbka. mot. / 1207 Ordua
Nº Exp.	Exp. Zbka.
IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARIA GENERAL	

A LA MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ALAVA

D. RAMIRO GONZALEZ, Portavoz del Grupo Juntero EAJ-PNV, al amparo del vigente Reglamento de las Juntas Generales de Álava, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN DE NORMA FORAL**, para su tramitación, de la modificación de la Norma Foral 42/1989 de 19 de junio del impuesto de Bienes Inmuebles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actual situación económica de crisis es preciso la toma de iniciativas por parte de las instituciones en materia legislativa para tratar de minorar su repercusión en la ciudadanía, apoyando y fomentando la actividad económica, fundamentalmente el pequeño comercio y hostelería en este caso.

En este sentido, las Juntas Generales deben tratar de adaptar la legislación en materia fiscal y tributaria a la situación económica de crisis.

En consecuencia se propone la siguiente:

PROPOSICION DE NORMA FORAL de modificación de la Norma Foral 42/1989 de 19 de junio del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

ARTÍCULO 1.

Se introduce en el Artículo 15 de la Norma Foral 42/1989 de 19 de Junio, del Impuesto de sobre Bienes Inmuebles, un apartado 13 con el siguiente texto:

“Los Ayuntamientos podrán establecer una bonificación de hasta el 30% de la cuota íntegra del impuesto, para aquellos inmuebles destinados a local comercial, cuya superficie no supere los 120 m² y en los que se esté ejerciendo una actividad económica sujeta al Impuesto de Actividades Económicas”.



● ● ● ● ● ● ● ●

JUNTAS GENERALES DE ALAVA
ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA

ARTÍCULO 2.

La presente Norma Foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2012

Fdo.: RAMIRO GONZALEZ
Portavoz Grupo Juntero EAJ-PNV